

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA: VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID. — Martes 23 de Julio de 1878. — NÚM. 23.

OFICINAS: COLEGIATA, 6, PRINCIPAL, DERECHA.

Impresiones del día.

S. M. EN EL ESCORIAL.—La inmensa desgracia que pesa sobre la Real familia sigue angustianlo con dolorosa pesadumbre el alma de S. M. el Rey.

Segun noticias del Escorial, desde que S. M. se trasladó á aquel real sitio ha reanudado con gran fervor sus estudios, y durante largo tiempo está en su biblioteca leyendo libros de historia, á que siempre fué muy aficionado. Este es el único recreo de su espíritu y la única distraccion que permite á su desconsuelo.

MALA INTELIGENCIA.—Una cuestion suscitada entre dos colegas militares, *El Correo* y *La Correspondencia*, nos obligó á pronunciar algunas palabras, que se interpretaron mal hasta que restablecimos su verdadero sentido.

La cuestion versaba sobre deslices gramaticales.

A propósito de la misma dice *La Voz del Litoral*:

«Como defensores que somos de cuanto atañe á la marina de guerra, á quien sin duda ninguna alcanza algo de lo que inoportuna y censuramos en la GACETA UNIVERSAL, nos adherimos por completo á la contestacion de El Correo Militar.»

Conste que no estamos conformes con ninguna de las palabras copiadas. Y creemos de este modo dar una prueba de verdadera consideracion y afecto á la ilustrada marina de guerra que inoportunamente en este caso ha defendido de imaginarios ataques *La Voz del Litoral*.

LA MONEDA DE COBRE.—*El Popular* denuncia un hecho que merece llamar la atencion de las autoridades, á quienes toca remediarlo.

En muchos pueblos, donde no circula más moneda que la de cobre, no se admite ésta, sin embargo, en pago de los efectos timbrados.

No acertamos á comprender cómo los vecinos de los distritos rurales se arreglarán para satisfacer las necesidades de este género si no tienen para pagar más moneda que la de calderilla.

CARESTIA.—La vida se va haciendo cada vez más cara.

Los artículos de primera necesidad alcanzan precios verdaderamente fabulosos.

Ha aumentado repentinamente dos cuartos más en libra el aceite para el consumo, y se anuncia la subida de otros artículos.

Creemos que la autoridad correspondiente debe procurar y evitar cualquier abuso que pudiera hacerse en este concepto, porque los citados artículos tienen ya un precio bastante elevado, y un aumento irregular podría dar ocasion á serios disgustos.

Noticias.

Hemos recibido el *Reglamento del Montepío de tipógrafos*. Sus artículos todos revelan la noble y filantrópica intencion que á su redaccion ha presidido, y no dudamos dar los beneficiosos resultados que se han propuesto los iniciadores de tan buen pensamiento, á los cuales, así como á los que les secundan, sinceramente felicitamos.

Ayer tarde fué elegido por unanimidad senador del reino el señor marqués de San Eduardo, por la provincia de Murcia.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Anoche salieron para Zaragoza los ex-ministros Sres. Angulo y Camacho.

Los obispos de Avila y Jaen salieron anoche para Andalucía, y los de Vitoria y Leon para el Norte.

A consecuencia de las nuevas revelaciones hechas ayer por el procesado D. José Lopez en la causa del general Prim, será ésta reanuda al estado de sumario.

A las tres de esta madrugada continuaba el juez de guardia recibiendo declaraciones á algunos testigos é indagatorias á otros que parecen complicados en el robo de ayer tarde, verificado en la calle de la Cruz.

El Banco hipotecario de España ha acordado hacer en efectivo metálico los préstamos que hasta ahora venia entregando en cedulas hipotecarias, con lo cual ha desaparecido el pequeño quebranto que al realizarlos experimentaban los prestatarios, que desde ahora encontrarán en dicho establecimiento los capitales que necesitan en condiciones tan ventajosas, como no puede ofrecérselas ningun particular.

Con objeto de abordar el delicado asunto de indemnizaciones por perjuicios de guerra, es posible que se forme una junta extraordinaria, compuesta del jefe del Gabinete, del director de Ingenieros, del general en jefe del ejército del Norte y del brigadier jefe del negociado respectivo en el ministerio de la Guerra.

Un colega cree conveniente que á esta junta se unieran algunos funcionarios del órden civil, pertenecientes á los ministerios de Hacienda y Gobernacion.

Al dar cuenta ayer á nuestros lectores del robo verificado en la platería de la calle de la Cruz, núm. 4, como de recibir la noticia á cerrar la edicion pasó muy poco tiempo, ofrecimos dar hoy mayores detalles, y manifestamos que los ladrones no habian sido habidos, porque, en efecto, así era cuando escribimos la noticia.

Cumpliendo nuestra promesa, creemos oportuno trasladar á nuestros lectores los minuciosos detalles que en su número de hoy inserta *El Imparcial*, pues con ellos puede quedar su natural curiosidad satisfecha.

Dice nuestro apreciable colega, despues de referir lo ocurrido en la calle de la Cruz, lo siguiente:

«Mientras esto sucedia en la calle de la Cruz, otro suceso, que resultó despues tener directa relacion con el primero, se verificaba en la de Cervantes.

En el piso bajo del núm. 30 se hallan establecidas las cocheras pertenecientes á la señora condesa de San Luis, al cuidado del conductor de sus carruajes, que es un frances de unos veintidos años de edad.

El portero de la casa que habita la señora condesa es un antiguo servidor de la familia, empleado actualmente en la ronda judicial, y que tiene el encargo de entregar diariamente al cochero la cebada necesaria á los caballos que cuida.

Por una casualidad providencial, dicho empleado se retrasó ayer un tanto en llenar su cometido, y al acudir á cumplirlo, abrió la puerta de la cochera y halló en ella á seis hombres que, sobreagitados de espanto, trataron de huir arrollando al que tan inopinadamente cerraba la salida. Dos de ellos lo lograron; pero á las voces que daban el portero y su mujer, acudió una pareja de órden público y los detuvo en la calle de Cervantes: otro, que tambien consiguió despues forzar la salida, fué capturado por un guardia municipal en la calle de San Agustín, y los tres restantes fueron acorralados y aprehendidos en la misma cochera por los porteros, las ordenanzas de la direccion de Sanidad militar y algunas personas que pasaban por la calle en aquellos momentos.

Si la fuga de los individuos sorprendidos en la cochera fué motivo suficiente para sospechar que su temor era resultado de un delito, despues de reconocido el local no cupo duda alguna, pues en el acto fueron descubiertos un saco henchido de oro y pederria, y un escafo que ponía la cochera en comunicacion con el alcantarillado.

Una segunda inspeccion más detenida dió por consecuencia el hallazgo de una pistola, un cuchillo de grandes dimensiones y varias prendas de ropa en buen uso, y que pertenecian, como despues se averguó, á los cinco individuos, que con el auxilio del cochero, habian verificado el robo de la calle de la Cruz. Los trajes que vestían los criminales en el momento de ser capturados estaban compuestos de pantalón y blusa ó en mangas de camisa, pero todos sucios y en malísimo estado. Sólo uno de ellos apareció vestido de chaquet, formando su traje un terno de lana oscura.

Una vez aprehendidos, fueron sólidamente atados y conducidos por los agentes al juzgado de guardia, donde hacia ya rato que el dueño de la joyería se hallaba dando cuenta del robo que en ella se habia realizado.

Los seis individuos presos continuaban anoche en el piso entresuelo del ministerio de la Gobernacion, donde el juez de guardia seguia recibiendo la indagatoria.

Dícese que dos de los presos capitanean una partida de ladrones organizada para verificar sus hazanas por las alcantarillas, y que los tres restantes son, uno vendedor de quincalla, y los otros a bañil y carpintero, respectivamente.

Tanto estos últimos como los anteriores datos son resultado de investigaciones propias, extrañas de todo punto á los procedimientos judiciales que se siguen para esclarecer los hechos, y como pudiéramos haber incurrido en involuntarios errores, declaramos desde luego que estamos prontos á rectificarlos.»

Restanos solamente añadir que el dueño de la platería robada se llama D. Paulino del Hierro, el cual hace dos años tenia en la Habana una tienda de joyería.

Los periódicos de Paris llaman la atencion de la autoridad respecto de un artículo que públicamente se vende como juguete para los niños, y consiste en un botecito ó tubo de metal blanco que dentro contiene una materia dura, de color pardoceo.

Dicha sustancia es inflamable en cuanto se halla en contacto con el agua, ó cualquier otro liquido, sin excluir la leche. Una pequesima partícula que se ponga en un vaso de agua, estalla y se inflama. Juzguese lo que podrá suceder si un niño lleva á la boca el tal juguete.

Este pueden tambien explotarle los que no son niños. Ha habido algun ejemplo de dejar un tubo en un monton de paja en tiempo nublado, y resultar un incendio á la primera gota de agua desprendida de las nubes.

Damos la voz de alerta, por si de Francia pasase la frontera el juguete en cuestion.

Los toros que se matarán y las vacas que se correrán en Briviesca los dias 15 y 16 de Agosto, serán de la antigua y acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Fernando Gutierrez, vecino de Benavente. Parece que Angel Pastor, con cuatro banderilleros de su cuadrilla, ha sido contratado para tomar parte en estas corridas.

La plaza de madera que se está construyendo en Briviesca para las corridas de toros de que damos cuenta más arriba, obedece á un bonito plano levantado al efecto por un vecino accidental de aquella villa.

Nuestro colega de Barcelona *Lo Nunci* ha sido denunciado.

La diputacion provincial de Barcelona ha expedido una circular á los ayuntamientos de la provincia para que, dentro del término de ocho dias, hagan efectivas las cantidades que les correspondan por gastos carcelarios, aprehensiotes que, en caso contrario, y sin mediar nuevo aviso, se expediran comisionados de apremio con cargo á los individuos que forman dichos ayuntamientos.

En Praga se imponen multas á las señoras que llevan arrastrando la cola del vestido.

Se ha cometido en Málaga un fraude muy ingenioso con los billetes de la sucursal del Banco de España.

Al ser retirados de la circulacion esos billetes, se los hace un taladro con un sacabocados, que cae unas veces en la mitad izquierda y otras en la mitad derecha, segun coja el papel el encargado de practicar la operacion.

Sustraidos varios de esos billetes y cortados por medio, reservando la parte no taladrada, unian dos mitades sanas de una misma serie, y pegadas ambas á una tira de papel cualquiera, como se acostumbra con los billetes que el uso ha cortado por el doblez del centro, se procedía á su cobro, lo que no ofreció dificultad ninguna hasta que se notó la falta de los billetes taladrados.

Indican hoy varios periódicos que ayer terminó satisfactoriamente, por medio de un acto, una desagradable cuestion que desde hace algunos meses estaba pendiente entre un diputado constitucional y un alto funcionario.

El panteon provisional donde yacen los restos de S. M. la Reina está ya completamente terminado. Formado seis columnas bajas, de marmol blanco, que soportan el sarcófago, que es de la misma materia, y ostenta en su dos frentes leyendas sacadas de los libros sagrados, alusivas á la temprana é inopinada muerte que todos lamentamos. Ha sido colocado este sencillo monumento junto al muro interior de la primera capilla del cuerpo central de la iglesia, á la izquierda del altar mayor. En el altar de la capilla ha sido colocado un notable lienzo, segun se dice, de Zurbarán, que representa la Virgen de las Mercedes, y frente á él, en cuatro pérgicos de plata, las hermosas coronas que adornaron el suntuoso túmulo de San Francisco el Grande. Dos de ellas, hechas de flores naturales, embalsaman aún el ambiente de aquel tranquilo recinto, donde toda alma cristiana se siente tocada de devocion. A un lado del altar, 40 pasos detras del panteon, se ven ocho sillones de terciopelo negro, delante de uno de los cuales hay un reclinatorio del mismo color y sobre él un sencillo libro de oraciones.

La célebre capitalista, la madre de los pobres, la hada misteriosa que, como Dios á los buenos, daba á sus prestamistas cuenta por uno, ha sido detenida en Paris y puesta á disposicion de las autoridades españolas.

Estas han procedido en el asunto con plausible eficacia. Conocido su paradero, cuidóse con esmerado empeño de preparar su captura de tal suerte, que la fuga fuese imposible.

Al efecto, habia entrado á su servicio, en clase de lacayo, un individuo del cuerpo de seguridad pública.

Doña Baldomera estaba almorzando el dia 19, cuando fué presa, en su hotel, sito en el Parque de los Principes, en Auteuil.

Dos delegados de la policia española, que habian llegado á la capital de Francia con la demanda de extradicion, se hicieron cargo de la detenida, la cual será trasladada inmediatamente á esta corte, donde se halla reclamada por un juzgado de primera instancia.

Parece que se han ocupado á doña Baldomera algunos millones en títulos, valores y numerario.

La fugitiva vivia en aquella ciudad con el nombre supuesto de Antonia Varela.

Con un lleno completo, tuvo lugar anoche en el circo de Price el debut del célebre domador de elefantes, M. Edmonds, que obtuvo una verdadera ovacion. El trabajo que ejecutan los tres elefantes es bueno y agradó extraordinariamente.

La familia Boorn tambien recogió aplausos, y con especialidad el joven Williams y los artistas del bello sexo que tomaron parte.

El jueves próximo tendrá lugar en Valladolid una corrida de toros, en la que se lidiarán reses de una de las más acreditadas ganaderías de Salamanca.

El gobernador civil de Málaga ha publicado ya la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales que han de tener lugar en la primera quincena del mes de Setiembre.

Han sido declarados en quiebra diferentes compradores de fincas de bienes nacionales en varios pueblos de la provincia de Valladolid, ocupándose la comision en la tasacion de aquellos, con objeto de proceder á su venta en un breve plazo.

Por el gobierno civil de Valladolid se va á publicar una circular referente á la rectificacion del censo electoral para las elecciones municipales y provinciales hechas en los meses de Febrero á Abril últimos.

El ayuntamiento de Vega de Ruiponce (Valladolid) está instruyendo expediente para solicitar la condonacion de contribuciones, á consecuencia de los daños sufridos en los sembrados por el pedrisco que descargó dias pasados en aquel término.

La Administracion económica de Valladolid está expidiendo comisionados plantones á los pueblos que aún no han remitido las matrículas de subsidio del corriente año para su aprobacion.

El maire (alcalde) de Combourg (Francia) ha sido condenado por el tribunal de Saint-Malo á un mes de prision y 400 francos de multa, por difamacion pública contra un eclesiástico.

El prefecto del departamento ha pedido la deposicion de dicho maire.

Le Siécle, periódico de Paris, ha sido condenado á 2.000 francos de multa, por haber injuriado la memoria de Napoleon III.

Han sido encontrados en un confesonario de la iglesia de San Marcos, tres fetos que, reconocidos por el médico forense Sr. Sicilia, resultaron ser de todo tiempo; dos del sexo femenino y uno del masculino, y que habian muerto en el claustro materno.

Mañana darán principio las funciones en honor del apóstol Santiago en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo. Por la noche habrá procesion, baile, luminarias, fuegos artificiales, y en general, lo que constituye una verdadera romería.

En el dia del santo habrá por la mañana una solemne funcion de iglesia, procesion por la tarde, y continuarán los mismos regocijos que el dia anterior.

Suponemos que habrá gran afluencia de gente atraída por las fiestas, atendiendo á la facilidad de comunicacion que proporciona hoy el tranvia.

El señor conde de Heredia Spinoza ha comunicado ayer sus órdenes al Ayuntamiento de esta corte, al de Vicálvaro y á los sindicatos de *La Peninsular*, para que en el término de 20 dias se verifique la tasacion por peritos de las fincas que deben expropiarse, para inmediatamente llenar las formalidades relativas á la construccion de la necrópolis del Este.

Sabemos que muchos propietarios de terrenos en el perimetro designado para la necrópolis otorgarán la escritura de venta de los suyos respectivos, dentro de breves dias con el Ayuntamiento.

El vapor-correo *Alfonso XII*, que entró ayer á las 10 y 45 de la mañana en el puerto de Santander, llevaba á bordo al general Morales de los Rios, 21 oficiales, 43 pasajeros, 27 marinos y 572 individuos de tropa; total, 663.

Durante la travesía han ocurrido nueve defunciones por enfermedades comunes, segun declaracion facultativa.

El buque entró en el puerto con patente sucia, desembarcó la correspondencia con las precauciones convenientes y se trasladó al lazareto hasta las seis de la tarde, hora en que desembarcaron pasajeros y tripulacion.

Anoche á las doce y media, en la calle de Atocha, un sugeto tropezó con una mujer que caminaba en direccion opuesta, llevando una llave en la mano.

El hombre arrebató la llave á la mujer y la golpeó con ella en la cabeza.

A los gritos de ésta, fué detenido el sugeto y conducido á la prevencion; pero en el momento de entrar en la oficina, tomó unas tijeras que habia sobre la mesa del inspector, injuriándose con ellas una terrible puñalada en el costado izquierdo.

Trasladado á la casa de socorro del distrito, falleció á los pocos momentos, sin haber podido prestar declaracion alguna.

Ayer fué sentenciado á 30 dias de suspension *El Anunciador*, de Sevilla.

El señor marqués de Novales tomó ayer tarde posesion del palacio del duque del Infantado, en Guadalajara, despues de firmar la escritura de compra á favor de la Caja de infantes y huérfanos de la guerra, regresando á Soria por la noche.

A las nueve y ocho minutos de esta mañana ha llegado S. M. el Rey, acompañado de sus ayudantes, los marqueses de Santa Cruz y Perales, el general Echagüe, los condes de Morphi y Oñate, y el secretario del gobierno civil.

En la estacion le han recibido el presidente del Consejo de ministros, el duque de Sexto, el gobernador civil y otras autoridades.

TELEGRAMAS.

Berlin 23.

Ha salido para Balmberg el emperador Guillermo.

El decreto prohibiendo la exportacion de caballos ha sido anulado.

Bucharest 23.

Los rusos han ocupado á Choumla. La evacuacion de Varna se verificará pronto. Los rusos se retirarán inmediatamente despues más allá de Tchataja. El convenio austro-turco se formará muy pronto.

Roma 23.

El Diritto publica un artículo declarando que el gobierno está muy resuelto á impedir toda demostracion que pueda alterar el órden público. El gobierno conoce demasiado los deberes para con otro gobierno amigo, para no cumplirlos. *El Diritto* deplora la agitacion de estos últimos dias.

Londres 23.

En la Cámara de los Comunes, el Sr. Reaney, del partido liberal, presentará en contra de la proposicion del Sr. Hartington otra censurando la agitacion para excitar á la Rusia á que ataque á Turquía. El Sr. Plunkett, conservador, propondrá otra enmienda favorable al gobierno. El lunes próximo se discutirá la proposicion Hartington.

A un diputado que le pregunta si han sido abrogadas por el tratado de Berlin las cláusulas del de San Stefano, lord Northcote contesta que es una cuestion internacional sobre la que no han dado á conocer todavía su opinion dos potencias interesadas. El duque de Hascoutt preguntará mañana si la administracion civil de la isla de Chipre se compondrá de turcos y de ingleses.

Londres 23.

La reina Victoria ha concedido á lord Beaconsfield la condecoracion de la órden de la Jarretiera.

En la prociama que dicha señora dirige á los habitantes de Chipre, les promete la reforma de la industria y de la agricultura.

Constantinopla 23.

El gobierno turco tiene el proyecto de invitar á los capitalistas europeos á que presenten proposiciones para mejorar los recursos de Turquía.

Londres 23.

El Standard publica un telegrama de Viena afirmando que el príncipe de Bismarck informó al embajador de Italia que era de un interés grandísimo para la raza alemana que Triestino y Trieste no fuesen nunca italianas. —*Fabra.*

Paris 23.

Las huelgas se generalizan y la resistencia pasiva de los obreros puede crear conflictos. A pesar de las disposiciones de las autoridades, ni uno solo de los 500 panaderos declarados en huelga en Burdeos han regresado al trabajo.

Viena 23.

Se ha confirmado que, con fecha 16 del actual, la Grecia ha concluido su tratado de alianza ofensiva y defensiva con Italia. Esta potencia se encarga de proteger las costas griegas contra toda tentativa de desembarco de tropas turcas.

La escuadra italiana saldrá en breve para su destino.

Londres 23.

En los altos puestos del Estado en San Petersburgo se ha hecho un arreglo de personal, con motivo de la solucion dada á la crisis.

Lisboa 23.

Ha sido preso el célebre Villaro, que intentó escaparse y fué herido gravemente en un brazo por las fuerzas que le custodiaban. Ayer llegó á Vidago el ministro del reino, Sr. Sampaio. —*Agencia española.*

Esta mañana á las nueve y media se ha verificado en el Real palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey. Ha durado hasta las doce. Entre otros asuntos, se ha tratado de la concesion de grandes cruces á los embajadores extraordinarios que asistieron á las exequias de S. M. la Reina, de nombramientos militares, pago inmediato de alcances á los licenciados de Cuba y otros asuntos relacionados con aquel.

S. M. el Rey firmó el decreto autorizando al ministro de Ultramar para plantear los presupuestos en Puerto-Rico, nombramientos para Cuba de carácter personal, concesion de nacionalidad española de cuarta clase al súbdito italiano D. Vicente Castell y D'Angelo, y varias gracias á militares.

Todos los ministros, excepto el de Gracia y Justicia, despacharon con S. M. despues del Consejo. Terminado éste, se reunieron en la subsecretaría de Estado, donde permanecieron hasta la una.

En el Jardin de aclimatacion de Paris existe hoy una tortuga monstruo: la presentó Mad. Jouvencel, que la adquirió en el cabo de Buena Esperanza, y dicho animal pesa ciento ochenta kilogramos.

Este verdadero monstruo marino quedó depositado en un estanque (del Jardin Zoológico) pero tuvieron que retirarla de allí, porque atorrados los demás anfibios ante aquel coloso de su misma especie, retrocedieron tanto cuanto les fué posible y rechazaron su ordinario sustento.

Como el estanque es bastante profundo, cuesta no pequeño trabajo apoderarse de ella; y para bulear á sus perseguidores, constantemente demuestra tanto vigor como inteligencia.

Parece que van á dictarse las órdenes oportunas á fin de evitar á los soldados procedentes de Cuba las molestias de la cuarentena, toda vez que no hay en ello peligro alguno para la salud pública.

El ayuntamiento de Alcalá de Henares ha acordado que se imprima el discurso pronunciado por el Sr. Dispierto en las honras fúnebres por S. M. la Reina, y se le regalen cien ejemplares al mismo.

Las obras para el ensanche del Puente Mayor (Palencia) se sacarán en breve á subasta, con lo cual se conseguirá dar ocupación y trabajo por algún tiempo á la numerosa clase obrera de aquella capital.

La Sociedad de socorros mútuos de Cajistas de imprenta ha repartido á sus asociados, durante el semestre que acaba de terminar, en socorros á enfermos é inutilizados, 19.574 reales.

Loables son los esfuerzos de la Sociedad en cuestión, y cuando el espíritu de asociación toma tan digno é útil rumbo, no puede menos de ser encomiado por todos los amantes de su patria.

El prefecto francés de policía recibió un despacho de Nancy, en el cual se le anunciaba la llegada á París de cinco alemanes socialistas de los más peligrosos.

Opitz es el nombre del jefe de la banda, el cual llegó solo á la estación del Este, sin más arma ni equipaje que una maleta.

Como el despacho anunciaba la llegada de cinco y sólo aparecía uno, la policía registró minuciosamente hasta en los wagones de equipajes.

A fuerza de pesquisas y al registrar unos carruajes que iban en los últimos wagones, encontraron un hombre dentro de cada coche.

No negaron ser compañeros de Opitz; manifestaron á seguida que tanto aquél como ellos se dirigían á la fiesta de Neully, á tomar parte por diversion del público, corriendo y haciendo evoluciones en carruajes arrastrados por caballos de madera.

Desde luego se creyó que semejante declaración ocultaba la verdad; pero como fueron demandados ante el tribunal comercial por haber secuestrado en un sitio que no pertenece á los viajeros, contraviniendo al reglamento de policía de los caminos de hierro, allí manifestaron que lo habían hecho por ir cuidando de los vehículos con que se ganaban el sustento, allí identificaron sus personas, y allí, en fin, se comprobó, no sin risa, que los pretendidos socialistas peligrosos eran, ni más ni menos, unos tuitireros.

Nuestro colega de Palma El Ibienco ha sido multado por segunda vez, según dice él mismo, por infracción de ciertos preceptos de una Real orden.

Al contratista de la plaza de toros de Murcia, D. Francisco Martínez, le ha sido concedido permiso para dar dos corridas en los días 5 y 6 de Setiembre próximo.

Segun El Trolense, periódico de Ternel, siguen verificándose con gran celeridad los transportes de raras y valiosas para la línea del ferro-carril carbonifero de Aragón, colocándose inmediatamente dichos materiales en la vía que se está construyendo.

Hoy empieza á cumplir su condena de 400 días de suspensión nuestro colega La Correspondencia de Barcelona.

Por la guardia civil del puesto de Pina (Catalayud) han sido capturados y presentados á la autoridad competente cuatro sujetos, presuntos autores del robo de 500 pesetas perpetrado en la estación del ferro-carril de aquella vía en la tarde del 16 del actual.

Con el gobernador civil de Zaragoza ha conferenciado una comisión, á nombre de los industriales de aquella capital, con el objeto de exponer los perjuicios que se irrogan á la clase cuya representación llevan con las resoluciones últimamente adoptadas respecto á las matriculas de subsidio.

Dentro de breves días saldrá para los baños de Santa Agueda el Sr. Cánovas del Castillo. El ministro de la Gobernación no irá á Sobron hasta que regrese el jefe del Gobierno, que será del 18 al 20 de Agosto.

Hoy se habrá reunido en Málaga la Junta de agricultura, industria y comercio para tomar varios acuerdos respecto de los medios más á propósito para la extinción de la fillojera.

Por el mal estado de su salud, ha renunciado el cargo de director del Real Colegio del Escorial D. Agustín Romero.

S. M. ha encargado de la dirección del mismo al vicerector D. Antonio Cervantes de la Rosa.

El ministro de Alemania en España ha sido nombrado por su gobierno embajador en Turquía.

El presidente del Congreso, Sr. Ayala, ha conferenciado hoy, de una á dos de la tarde, con el del Consejo de ministros.

Esta tarde saldrá en el expres del Norte el general Jovellar con dirección á San Sebastián, desde donde se dirigirá á Vera.

El embajador de Alemania ha conferenciado largamente esta tarde con el señor presidente del Consejo de ministros.

Mañana empezará á publicar la Gaceta las 22 leyes sancionadas el domingo por S. M. el Rey.

Al teniente coronel D. Isidro Quiroga Riaño se le ha concedido retiro provisional.

Se ha dispuesto que regresen á la Península los comandantes del ejército de Cuba D. Nicolás Rubio y Menendez y D. Prudencio Alvarez Gutiérrez.

Mañana á las dos y media de la tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de Madrid, sea cual fuere el número de concejales que se reúnan.

A las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde ha regresado al Escorial S. M. el Rey.

Hoy ha sido recibido por S. M. el Rey, á las dos de la tarde, el ministro plenipotenciario de Alemania, acompañado del introductor de embajadores.

Al dueño del almacén de maderas sito en las Cambroneras, junto al Puente de Toledo, le han sido robadas 2.000 tablas de pino. Los autores engañaron al guarda con una tarjeta respaldada por el amo de dicho establecimiento, que lo es D. Ignacio Sabater, verificando la sustracción por medio de carros en varios viajes.

Ayer fueron detenidos por una pareja de la Guardia civil tres hombres que apedrearon el tren correo al salir de la estación del Mediodía.

En la calle de las Tabernillas, núm. 7, cuarto bajo, fué robado esta madrugada un chaleco que contenía en los bolsillos un reloj de oro y algunas monedas de plata.

El caco se valió de un medio muy parecido á la pesca pues introduciendo una caña con su gancho por la ventana, hizo presa en la citada prenda.

Mañana insertaremos parte de unas interesantes cartas suscritas por una compañera de colegio de la inolvidable y malograda reina doña Mercedes, que prueban, si de pruebas hubiese necesidad, la encantadora bondad de aquella alma, por Dios predestinada para morar en un mundo mejor.

En las últimas doce horas han sido detenidos en las prevenciones 32 individuos de ambos sexos por diferentes causas.

Esta mañana se ha ahogado en uno de los baños del Manzanares un niño de 41 años.

Ha salido para el extranjero el Sr. D. Emilio García de Loigorri.

Ecos parlamentarios.

SENADO.—Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Dada cuenta del despacho ordinario, se aprobó el dictamen de la comisión mixta sobre reforma del Código de comercio.

Después se nombró una comisión mixta para que informe sobre el proyecto de ley de subvención de ferro-carriles, para cuyo efecto fueron elegidos los señores Santa Cruz, Estanich, Cuesta, Alhama, Tejada, Camacho y Bernar.

Entrando en la órden del día, comenzó la discusión sobre el proyecto de ley sobre la Allovera.

El señor marqués de San Carlos combatió la totalidad del proyecto.

CONGRESO.—Presidencia del Sr. Ayala. Se abrió la sesión á las dos y media.

Las tribunas estaban desiertas; en los bancos no había más que un solo diputado, el Sr. Taviel y Andrade, que pidió la palabra apenas sonó la campanilla presidencial.

El Sr. Taviel y Andrade: Pido que se cuente el número de señores diputados presentes. Creo que no hay suficiente número para celebrar sesión.

El Sr. Presidente: No hay necesidad de contar. A primera vista se observa que no hay número suficiente. Se levanta la sesión. Queda subsistente para mañana la órden del día de hoy.

TERMÓMETRO-LINARES.

CARRETAS, 3.

Table with 2 columns: Parte atmosférica de hoy. Ocho de la mañana... 24.5 grados. Doce id... 28.4 id. Cuatro de la tarde... 28.0 id.

COTIZACIÓN DE VALORES EN LA BOLSA DE HOY.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PABICO, A, B. Rows include 5 por 100 interior, exterior, Reservas de 5 por 100 interior, etc.

Artículos.

La Justicia.

I.

Justicia es una de las cosas porque mejor é más enderezadamente se mantiene el mundo; virtud arraigada en las voluntades de los omes justos que da é comparte á cada uno su derecho equitativo. Entraña la idea de justicia la conformidad de nuestros actos con las leyes positivas, de tal modo, que incurren en sancion penal, tanto el conspirador que atenta contra la tranquilidad de un país, como la sirviente que sacude un felpudo despues de las ocho de la mañana.

Las leyes que se llaman positivas establecen reglas acerca de las personas, las cosas y los derechos. Una persona ó sér capaz de derechos y obligaciones puede ser varon ó hembra, eclesiástico ó seglar, mayor ó menor de edad, militar ó hombre pacífico. En cada uno de estos estados le cabe un órden distinto de derechos.

El varon nace antes y muere despues que la hembra. El eclesiástico no puede heredar en el testamento de su penitente, ni entrar en la Bolsa, ni ejercer el comercio. El militar puede hacer testamento con menos solemnidades que el que no ciñe espada; además tiene un fuero especial y muchos fueros particulares.

El hombre pacífico, el simple ciudadano, se mueve dentro de la monotonía esfera de la regla general del derecho civil. El mayor de edad, persona sui juris, campa por su respeto. El menor necesita curador legítimo ó dativo, y tiene la restitución in integrum. Véase hasta qué punto es indispensable á cada individuo conocer las leyes positivas que le atañen, mucho más cuando no ha de servirle alegar en su defensa la ignorancia del derecho.

La justicia se desenvuelve en leyes. Promúlganse las leyes por medio de su inserción en la Gaceta y boletines provinciales. Desde el momento de su publicación en esta forma, corre un plazo fatal, á cuyo término es exigible el cumplimiento de la ley á todos los ciudadanos, aun cuando les estorbe lo negro.

La justicia civil se administra á instancia de parte. La criminal casi siempre de oficio. Habitan las dos hermanas en esta córte un severo edificio, que fué antes convento de monjas. Las Salesas cedieron el paso á los Juzgados de primera instancia y á los Municipales del Hospicio y Buenavista. Estableciése despues allí el Supremo Tribunal de Justicia, y últimamente la Audiencia territorial.

La curia se ha centralizado. Los procuradores, encerrados antes en los sótanos del edificio de los Consejos, han desechado sus vetustas mesas de pino y sus tinteros de porcelana, para espaciarse á la luz de anchas claraboyas en el piso bajo del invadido convento.

El más bello desórden reina en la distribución del Palacio de Justicia. En el piso bajo, antes de la cancela de cristales que da paso á la Audiencia, se halla el juzgado de Buenavista, como centinela avanzado de sus compañeros, los inquilinos del piso principal. El empapelado huelga en todos ellos. Sobre la semblanza pared se apoya el sillón del señor juez, y á los dos lados están colocadas dos desventajadas mesas que hacen el papel de tribunas forenses. El letrado que informa asoma los pies entre los agujeros de un raído tapete de ex-damascos verde ó encarnado, pero matizado de caprichosos borrones que quitan algún tanto la monotonía de la uniformidad. Las piezas de convicción de diferentes procesos adoran estos templos de Thrimis. Defienden los rincones fusiles de todos los calibres, sistemas y tamaños conocidos, y llenan los espacios que deja aprovechables la colocación de las banquetas, bien la ropa de un suicida no identificado, ó el baston de un agresor no habido, ó la palanqueta y la ganza que se han encontrado en sustitución de los muebles en una casa cuyos inquilinos se hallaban fuera de Madrid. Entre la regla general de lo deplorable hay un juzgado modelo.

Cúpole la suerte de serlo al del distrito de la Universidad, que no ha conseguido tener imitadores, sin duda ninguna, para ser modelo por los siglos de los siglos.

Las salas (?) de escribanos son verdaderas cajas de Pandora. Allí viven juntos el Código civil y el penal, las Partidas y el decreto sobre contrabando, el préstamo y la estafia, la querrela y la demanda, el auto de prisión y el embargo preventivo. Allí se mezclan y confunden el falsificador y timador de oficio y el que presta dinero para urgentes necesidades, el que va á firmar su indagatoria y el que acude á exigir el cumplimiento de lo convenido en un acto conciliatorio.

Todos los actuarios, espalda con espalda ó codo con codo, toman declaraciones de diversa índole, siendo aquella estrechez funesta poderoso incentivo de la curiosidad de los declarantes, que se fijan más en lo que dice el vecino que en lo que ellos expresan. El secreto de un sumario es secreto á voces: jamás por la indiscreción de los curiales, siempre por las condiciones acústicas y ópticas del local.

Los corredores de comunicación entre los diferentes juzgados son una suma insondable de abismos para el litigante que no mira donde pone los pies. Las baldosas no se reponen nunca. Los prácticos en el terreno bordean aquellas simas confiadas en la bondad de la divina Providencia, que vela por los justos.

En las horas de gran concurrencia se levanta más polvo en aquellos pasillos que en un hipodromo en día de carreras.

Allí se riega y se limpia algunas veces. Los estereros y desestereros no interrumpen por mucho tiempo el curso de los días hábiles. El material, que en todas las restantes oficinas del Estado suministra lo superfluo, no alcanza, cuando de la administración de justicia se trata, á proporcionar lo necesario.

Todos los días se emprende la edificación de otro añadido al palacio de Buenavista, donde está el ministerio de la Guerra: el Palacio de Justicia se sostiene entre tanto completamente abandonado. Esta ha sido siempre la situación de la fuerza y del derecho.

II.

La justicia se pide y se administra. La pide (siempre con costas) el litigante; la administran los omes buenos que son puestos para mandar é hacer derecho. Deben ser éstos, según la ley de Partida, varones sabios y de buena palabra, temerosos de Dios y del señor que los pone, que si al señor ovieren miedo recelarse han de hacer cosa por do les venga mal del.

Ya en estos tiempos de progreso, el juzgador, completamente independiente, aunque amovible en todos sentidos, no debe temer á nadie más que á Dios, y por lo tanto, administrar justicia seca, como dice el vulgo, ateniéndose únicamente á la tan sabida máxima:

Palo al burro blanco, palo al burro negro, palo á todo burro que no ande derecho.

Pasaron aquellas épocas en que los destinos eran patrimonio de determinadas familias, y ya hoy, por un reciente decreto, la entrada en la carrera fiscal, vestíbulo de la judicial, se obtendrá por rigurosa oposición en casi todos los casos; y decimos en casi todos, porque los empleados de Gracia y Justicia tendrán derecho á ocupar todos los puestos de la magistratura, sin necesidad de acreditar en exámenes su ya probada práctica en los negocios del foro, al tiempo de desempeñar sus respectivos destinos y cobrar las correspondientes nóminas.

Los jueces y los fiscales son para el vulgo objeto muchas veces de menosprecio. Las gentes aficionadas á pensar mal del prójimo, el litigante que pierde un pleito y el criminal que no obtiene un pronunciamiento absolutorio, no se dan punto de reposo en hablar de sobornos y de influencias que han hecho primero oscilar, y despues vencerse hácia mal lado la balanza de la justicia.

Pero á quien las gentes de poca ilustración se imaginan más ceñudo, cruel y sanguinario, es al fiscal. La misma idea tienen del ministerio público que la que se apoderó de las imaginaciones novelescas despues de la lectura del Han de Islandia, primera novela de Víctor Hugo. Y no es lo más lamentable que el vulgo abrigue esta creencia, sino que la acojan con fruición personas que debían meditar un poco más lo que hablan, y hasta encuentre asilo en las columnas de algunos periódicos.

Parece imposible que parte de la opinión (aunque sea la más pequeña) desconozca la noble misión del ministerio público, definida por la ley en notables frases.

«Todos los fiscales y promotores han de tener presente que su ministerio, aunque severo, debe ser tan justo é imparcial como la ley en cuyo nombre lo ejercen, y que si bien les toca promover con la mayor eficacia la persecución y castigo de los delitos, y los demás intereses de la causa pública, tienen igualmente obligación de defender ó prestar su apoyo á la inocencia, de respetar y procurar que se respeten los legítimos derechos de los procesados ó demandados, y de no tratar nunca á éstos sino como sea conforme á la verdad y á la justicia.» (1)

(1) Artículo 407 del reglamento de 26 de Setiembre de 1835.

Corresponde al ministerio fiscal representar al Estado, estudiar los asuntos en que tenga interés, y á los menores y ausentes en determinados casos, ejercer la acción pública en los procesos criminales, velar siempre por el más completo cumplimiento de la ley. Esta y no otra es su misión, quizá la más elevada y más augusta de las que se confían á los funcionarios que la nación sostiene.

Las regiones polares.

En las dos extremidades de la tierra, temibles dominios del frío, rara vez deja de encontrarse el agua en el estado sólido.

Allí se ven rocas, islas, montañas de hielo que, por su extensión y solidez, en nada ceden á las de piedra.

Las aguas del mar están heladas hasta una gran profundidad, y en su dureza no se distinguen de las rocas de granito, formando en su conjunto un continente de hielo, cuyos límites retroceden ó avanzan, según la estación.

Los navegantes que se determinan á explorar aquellos sitios aguardan á la benigna estación. En los mares árticos encuentran grandes trozos de hielo flotantes separados de la masa polar, arrastrados hácia el Sur por las corrientes oceánicas.

Exactamente aparecen á la vista, como ruinas de grandes edificios, trozos de muralla de diversas formas, troncos de humanos cuerpos, obeliscos y otra infinidad de objetos.

Entre las lagunas que el deshielo permite formar, se ven altas montañas de hielo, se supone, con enormes piedras que parecen estar próximas á desprenderse sobre el atrevido que hasta allí llegó, tal como se observa en algunos puntos del agreste y pintoresco sitio llamado Despeñaperros.

La cúspide de alguna de las montañas en cuestión tendrá próximamente 30 metros y 200 la base.

El espectáculo, notable por más de un concepto, y un tanto aterrador, es el observar en los grandes trozos flotantes de hielo los osos, más blancos todavía que la nieve, sirviéndose de aquellas rígidas y húmedas embarcaciones, con intención, sin duda, de llegar á otros sitios en donde encuentran lo que necesitan.

Los trozos de hielo, unas veces avanzan y otros retroceden alternativamente; otras desaparecen á la vista, por muy larga que sea la extensión dominada por aquella.

Internándose un poco se encuentran grandes y bellísimos edificios de hielo, aunque naturalmente imperfectos, formados al parecer de cristal, alabastro y mármol.

Entonces el peligro del andaz navegante es tan grande como inminente; porque aquellos bellísimos palacios giran sobre sí mismos y oscilan sin cesar, siguiendo los movimientos de las aguas, que de frágil cimiento los sirven.

Frecuentemente se encuentran dos de aquellas enormes masas, y chocan y entrecrocán diversas veces con siniestros crujir y rechinar, hasta que se deshacen en millares de pedruzcos.

Desgraciados tripulantes, cuyo buque se encuentre en medio de dos colosos de hielo, porque quedará aquél deshecho, tal como la fragil cáscara de nuez bajo el golpe de un martillo.

Un explorador inglés, Scoresby, que visitó más de una vez las regiones árticas, afirma que en un mismo verano sufrieron treinta navios tan desastrosa suerte.

Y este peligro, con ser tan grande, no es seguramente el mayor.

Del mar de Baffin descienden algunas veces inmensos trozos de hielo, que los balleneros llaman llanuras. Una vió Scoresby, cuya longitud era de treinta y cinco leguas por diez de latitud.

El nombre de llanuras no está propiamente aplicado; porque, tal cual el suelo de una isla, la superficie está llena de asperezidades, colinas y cadenas de montañas, todas de hielo.

La velocidad con que corren es vertiginosa, y la fuerza de su choque puede compararse con la de los locomotores aproximadamente, porque aún supera, sin duda, la fuerza de las llanuras de hielo.

El buque que ve á tiempo acercarse una de estas enormes masas, á la manera de una isla que, víctima, á ser posible, de un espantoso vértigo, hubiese abandonado su arribadero, sólo tiene un medio de salvación: huir si tiene tiempo.

Atribúyese la aparición de las llamadas llanuras en el mar de Baffin á la gran corriente del Atlántico, el Gulf-Stream enfriado que regresa al polo.

Sometida aquella agua salada á la evaporación, se hace mucho más pesada, porque la sal no se evapora por sí misma; por esto el agua se hace cada vez más salada á medida que se reduce su volumen.

En el golfo de Méjico, de donde toma su origen el Gulf-Stream, bajo la ardiente influencia del sol, la evaporación toma grandes proporciones y el agua se torna más salada y gruesa.

Nótese, empero, que el calor dilata el agua y la hace ser más ligera; y como este efecto es opuesto al anterior, resulta que el agua es más salada y al mismo tiempo más cálida, y sobrenada formando una corriente que ocupa la superficie.

No siendo posible abarcar en un solo artículo cuanto decir debemos acerca de las regiones polares, nos reservamos para otra día la continuación de tan interesante materia.

La Exposición universal.

De la sección italiana, respecto de pinturas, hablan con variedad los conocedores y los aficionados.

Cierto es que la Italia moderna tiene grandes y difíciles obligaciones que llenar, obligaciones que la Italia antigua la legara.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 24.—Santa Cristina virgen y mártir, y San Francisco Solano, confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas de Santiago Apóstol y solemne reserva.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas solemnes del Santo Apóstol.

Continúan celebrándose por la noche las novenas de San Ignacio en su iglesia, y la de San Joaquín y Santa Ana en Loreto, y predicarán respectivamente en la primera don Balbino Martín, y en la segunda D. Santiago Fernandez Cano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Paz en San Isidro ó en San Martín, ó la de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán.

Los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo, son los siguientes:

Table with 2 columns: Ptas. Céntos. and Total. Lists various products like Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, etc.

Despachos telegráficos del estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 22 de Julio.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, Estado del cielo, ESTADO de la mar. Lists cities like San Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Lists types of animals like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

CAMBIO DEL 23 SOBRE PROVINCIAS.

Table with 6 columns: Plazas, Dano, Benef., Plazas, Dano, Benef. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 22 de Julio de 1878.

Table with 4 columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Lists hourly temperature and weather conditions.

Temperatura máxima del aire a la sombra, Idem mínima de id., etc.

Dirección de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Oviedo.

MERCADOS DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14,00 a 15,00 pesetas la arroba, y a 1,31 el kilogramo. Idem de certero, a 0,37 pesetas la libra, y a 1,43 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0,42 a 0,46, y de 0,43 a 0,52 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 6 a 14,50 pesetas la arroba, de 0,25 a 0,59 la libra, y de 0,54 a 1,23 el kilogramo.

Judías, de 5,50 a 8,50 pesetas la arroba, de 0,25 a 0,37 la libra, y de 0,54 a 0,70 el kilogramo. Arroz, de 6 a 8,50 pesetas la arroba, de 0,25 a 0,37 la libra, y de 0,54 a 0,70 el kilogramo.

Lentejas, de 5,50 a 6,50 pesetas la arroba, de 0,25 a 0,29 la libra, y de 0,54 a 0,63 el kilogramo. Carbon vegetal, a 1,75 pesetas la arroba, y a 0,15 el kilogramo.

Idem mineral, a 1,25 pesetas la arroba, y a 0,14 el kilogramo. Cok, a 1 peseta la arroba, y a 0,09 el kilogramo. Jabon, de 10 a 14,00 pesetas la arroba, de 0,50 a 0,66 la libra, y de 1,00 a 1,42 el kilogramo.

Patatas, de 1,25 a 1,50 pesetas la arroba, de 0,08 a 0,11 la libra, y de 0,13 a 0,19 kilogramo. Aceite, de 16,00 a 17,00 pesetas la arroba, de 0,00 a 0,60 la libra, y de 0,00 a 1,43 el decalitro.

Vino, de 6,50 a 10 pesetas la arroba, de 0,23 a 0,33 el cuartillo, y de 4,55 a 6,93 el dec.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve, Concierto bajo la dirección del maestro señor Vazquez.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Robinson

ALHAMBRA (compañía italiana).—A las nueve.—Don Pasquale.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Gran función, en la cual tomará parte los principales artistas de la compañía.

IMPRENTA CENTRAL, A CARGO DE VÍCTOR SAIZ, Colegiata, 6.

LA GACETA UNIVERSAL.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El periódico empezará a redactarse todos los días a las ocho de la mañana, y publicará tres ediciones.

La primera, que se cerrará a las tres menos cuarto de seis a ocho de la tarde cuando nos hayan comunicado los correos, telegramas y periódicos durante el periodo del día en que hay más movimiento.

La segunda, que se cerrará a las cuatro y media, se destinará a las provincias.

La tercera, que se cerrará a las cinco, se repartirá y venderá en Madrid de seis a ocho de la tarde.

Por este sistema no aparecerán noticias atrasadas, y podremos ofrecer al público en Madrid de seis a ocho de la tarde cuando nos hayan comunicado los correos, telegramas y periódicos durante el periodo del día en que hay más movimiento.

Cuando el público se acostumbre a leer el periódico a esta hora, que es la que han adoptado las principales empresas periódicas de Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia, se convencerá de que es la más oportuna.

Modo de adquirir LA GACETA UNIVERSAL.

PUEDEN ADQUIRIRSE POR VENTA Y POR SUSCRICION.

Por venta, se hallará en Madrid y en las localidades donde tenga vendedores la em-

presa, al precio de dos cuartos cada número en toda la Península.

También se venderá la GACETA UNIVERSAL, y al mismo precio de dos cuartos número, en todos los estancos que anuncian su venta por medio de un cartel.

MANO DE 25 EJEMPLARES, 1 PESETA.

SUSCRICION.

Table with 4 columns: Directa, Por correspondencia, Ptas. Cts., Ptas. Cts. Lists subscription rates for Madrid, Provincias, Antillas, Filipinas, etc.

No se servirá positivamente ninguna suscripción directa ó de correspondencia, cuando no se acompañe al pedido su importe.

El mejor medio de hacer la suscripción desde cualquier punto de la Península, es remitir un talon de suscripción.

La instrucción para efectuar el pago de este modo, es como sigue:

Los talones se hallan divididos en cinco series, en la forma siguiente:

Serie A, de 0,25 céntimos de peseta, ó sea un real.

Serie B, de una peseta 25 céntimos, ó sean 5 reales.

Serie C, de dos pesetas 50 céntimos, ó sean 10 reales.

Serie D, de seis pesetas, ó sean 24 rs.

Serie E, de 10 pesetas, ó sean 40 rs.

Para hacer ó renovar la suscripción basta adquirir tantos talones cuantos sean necesarios para completar el importe, y una vez llenos los huecos que aparecen en blanco en los mismos, con arreglo a las indicaciones impresas que llevan al pie, se procede a certar los talones por el suscriptor, quedándose éste con la parte izquierda y remitiendo el resto, sin carta, a la administración del periódico, bajo faja, sobre abierto ó sobre cerrado; pero en este último caso se certarán los ángulos de los sobres a fin de que pueda ser examinado su contenido.

Para franquear estas fajas ó sobres basta fijar en ellos un sello de comunicaciones de cinco céntimos por cada talon que contengan.

La parte izquierda del talon, que deben conservar en su poder los suscritores, les sirve de resguardo para un caso de extravío ó sustracción, ó para reclamar de la administración del periódico su envío, si después

de haber remitido a la misma la otra parte del talon, no le fuere servido.

Por este sencillo procedimiento se facilita extraordinariamente la suscripción, evitando a los abonados considerables quebrantos, bien por el extravío y sustracción de sellos, que es tan frecuente, bien por los gastos de certificado y otros que no necesitamos enumerar, puesto que no siendo los pagadores talones más que a la orden de la administración a que correspondan, aunque sucediera un caso de extravío ó sustracción no se irrogaría perjuicio alguno a los suscritores, quedando como queda en su poder la otra mitad del talon para justificar el pago, ni a las administraciones de los periódicos, que pueden realizar en las oficinas de la Sociedad del Timbre la parte del talon que retienen los suscritores y les remesan para justificar que han pagado.

Donde no haya talones, podrá hacerse el pago en libranzas, ó letras de fácil cobro, ó en sellos, certificando la carta en este último caso. Las suscripciones de Ultramar, extranjero y América del Sur, se harán en letras a la vista.

Toda la correspondencia relativa a la administración se dirigirá: Al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, Colegiata, 6, pral. derecha.—Madrid.

Toda la correspondencia concerniente a la redacción: Al Director de la GACETA UNIVERSAL, Colegiata, 6, pral. derecha.—Madrid.

Oficinas.

Calle de la Colegiata, 6, pral. derecha.

Todos los días no feriados, de diez a cuatro. En la Administración se admiten anuncios

y comunicados a precios convencionales.

Regalo

a los suscritores de provincias.

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses, recibirá sin aumento ninguno de precio y junto con nuestro periódico, un ejemplar de La Ilustración universal, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha Ilustración Universal es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtiene del público.

Resultado, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 43 de La Ilustración.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

ADVERTENCIA.

Para hacer la propaganda del periódico lo enviamos a las personas más conocidas de Madrid y provincias.

Línea de 30 letras, cuerpo 7, 25 céntimos de peseta.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

Contratos especiales con los anunciantes.

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESSES. para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao y Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

TEMPORADA DE 1878. BAÑOS DE GRÁVALOS. PROVINCIA DE LOGROÑO.

EN ALMONACID DE LA SIERRA. Próximo a la estación de Riela, se vende una magnífica finca con su fábrica para elaborar vinos y alcoholes con todos los aparatos necesarios para esta industria.

Para más pormenores dirigirse a D. Bonifacio de Rosendo, en Madrid, calle de Serrano, núm. 74, cuarto 3.º, quien dará cuantas noticias se exijan acerca de esta finca, así como en Zaragoza, calle de San Pablo, núm. 12, en donde se facilitará a quien lo desee medios para ver la finca. También se admitirán proposiciones de arriendo de dicha finca.

Table with 4 columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ILLAY O CALLAO. Lists ticket prices for various destinations.

Este establecimiento, cuyas aguas hidrosulfúreas no tienen rival para combatir el vicio herpético y demás humores de la sangre, se halla abierto para la temporada oficial del actual año, desde 1.º de Junio a 30 de Setiembre. La fonda, en la que se han introducido grandes mejoras, se encuentra a cargo de los señores Sanz y Compañía, dueños del Café Restaurant del Recreo de Tudela.